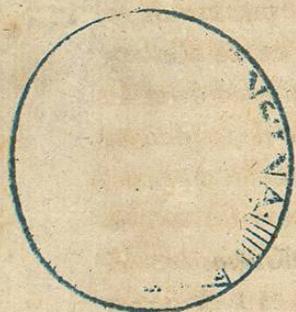


B X944

B4

v.22

*Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.*



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

135838

## RESUMEN

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO SEXAGÉSIMO-QUINTO.

N.º 1. *El condestable Anno de Montmorenci, gefe de la faccion, rival de la casa de Guisa. 2. El Rey y Reina de Navarra abrazan la heregia. 3. Grandes cualidades y poder de los Guisas. 4. Genio y política de Catalina de Médicis. 5. Muerte de Francisco II. 6. Catalina de Médicis encargada del gobierno de acuerdo con el Rey de Navarra, el cual es nombrado teniente general del reino. 7. Sale de Francia la Reina Maria Stuardo para pasar á Escocia. 8. Disposiciones de los estados generales ó córtes celebradas en Orleans. 9. Muerte de Melanchton. 10. Innovaciones de Miguel Bayo y de Juan Hessels. 11. Diez y ocho proposiciones de Bayo censuradas por la Sarbona. 12. Incertidumbre del cardenal de Granvelle con respecto á Bayo. 13. Hessels y Bayo enviados al concilio de Trento. 14. Nunciatura de Commendon en las córtes de los Principes protestantes. 15. Triste estado de la Religion en Polonia durante el reinado de Segismundo Augusto. 16. Conferencias de los anti-trinitarios con los luteranos. 17. Se introduce el socinianismo en Transilvania. 18. Valdenses reunidos con los calvinistas. 19. Sectarios esterminados en el reino de Nápoles. 20. Triunvirato*

TOM. XXII.

1

en Francia. 21. Edicto de Julio. 22. Carta escandalosa de Catalina de Médicis al Papa. 23. Legacion del cardenal de Est en Francia. 24. Coloquio de Poissy. 25. Servicios hechos á la Religion por el padre Edmundo Auger. 26. Jesuitas establecidos legalmente en París. 27. Disposiciones eclesiásticas de Poissy. 28. Conversion del Rey de Navarra. 29. Edicto de San German. 30. Principios de San Carlos Borromeo. 31. Es promovido al cardenalato y al arzobispado de Milán. 32. Nombramiento de legados para el concilio de Trento. 33. Tercera apertura y sesion décima séptima de este concilio. 34. Sesion décima octava. 35. D. Bartolomé de los Mártires insiste en la reforma de los cardenales. 36. Alboroto y muertes en Vassy. 37. Palabras insolentes de Teodoro Beza. 38. Primera guerra de religion en Francia. 39. El Rey y la Reina, su madre, en manos de los triunviros. 40. El Príncipe de Condé, Soberano entre los hugonotes. 41. Atrocidades de esta guerra civil. 42. Furores del baron de Acier. 43. El baron de Adretz. 44. Horribles represalias de los católicos. 45. Toma de Roan por asalto, y muerte del Rey de Navarra. 46. Batalla de Dreux. 47. El Príncipe de Condé prisionero del duque de Guisa. 48. Asesinato de este duque en el sitio de Orleans. 49. Edicto de Amboise. 50. Prorogacion de las sesiones décima-nona y vigésima de Trento. 51. Recepcion de los embajadores de Francia. 52. Sesion vigésima-primera. 53. Capítulos doctrinales. 54. Cánones sobre la comunión. 55. Capítulos de reforma, concernientes al régimen eclesiástico. 56. Sesion vigésima-segunda. 57. Exposicion de la

doctrina del sacrificio de la misa. 58. Cánones sobre el mismo asunto. 59. Decreto acerca de la reverencia con que debe celebrarse el santo sacrificio. 60. Decreto de reforma. 61. Abd-Isu, patriarca de Asiria, escribe desde Roma á Trento para manifestar su adhesion al concilio. 62. Fuerte disputa acerca de la residencia. 63. Llega al concilio el cardenal de Lorena con otros franceses. 64. Disputa sobre la institucion de los obispos. 65. Cuestion sobre la precedencia entre España y Francia. 66. Instrucciones dadas por la corte á los preladados y embajadores franceses. 67. Peticiones de los imperiales. 68. Celo del Papa en orden á la reforma de su curia. 69. Prudencia y moderacion de Pio IV. 70. Nuevos legados al concilio. 71. Sesion vigésima-tercera. 72. Capítulos doctrinales. 73. Cánones sobre el orden. 74. Capítulos de reforma acerca de la residencia y de las órdenes sagradas. 75. Reforma de los Soberanos propuesta sin ningun efecto. 76. Retiranse los embajadores de Francia. 77. El cardenal de Lorena en Roma. 78. Sesion vigésima-cuarta. 79. Introduccion á los principios doctrinales. 80. Cánones sobre el matrimonio. 81. Capítulos de reforma sobre el mismo asunto. 82. Otros capítulos de reforma. 83. Sesion vigésima-quinta. 84. Decretos dogmáticos sobre el purgatorio, la invocacion de los Santos y la veneracion de las reliquias y de las santas imágenes. 85. Decretos para la reforma de los religiosos y religiosas, y para una reforma general. 86. Continuacion de la sesion vigésima-quinta. 87. Decreto sobre las indulgencias, la observancia de los ayunos y fiestas y la conclusion del concilio. 88. Aclamaciones. 89. Firma de las actas. 90. Idea del concilio de Trento.

---

---

# HISTORIA DE LA IGLESIA.

---

## LIBRO SEXAGÉSIMO-QUINTO.

*Desde la tercera convocacion del concilio de Trento en el  
año 1560, hasta su conclusion en el de 1563.*

1. **H**allándose todavía en su infancia el calvinismo, durante los reinados de Francisco I y Enrique II, estaba, por decirlo así, sin fuerzas, sin planes, sin gefes, sin concierto, y se defendia sin ningun sistema contra los continuados esfuerzos que se empleaban para reprimirle. Entretanto, á manera de una tempestad funesta que encerrada mucho tiempo en el seno de una nube se inflama con su misma compression, y luego que halla libre salida destroza y aniquila todos los parages por donde pasa, del mismo modo, habiendo estado en una sujecion estremada el partido calvinista hasta el tiempo de Francisco II, en cuyo reinado logró la mayor libertad, fue tanto mas terrible la esplosion, quanto á esta faccion se añadió una de las dos que quebraron entonces en la corte. Dos

familias que eran las primeras despues de la casa reinante, y que precedian sin disputa á todas las demás, tenian divididos entre sí el favor, los honores, los grandes puestos, el crédito y la autoridad, á saber, la casa de Guisa y la de Montmorenci.

Era cabeza de esta última Mr. Anno de Montmorenci, condestable de Francia y mayordomo mayor del Rey, famoso en los dos reinados anteriores, siéndolo tambien en los dos siguientes, hombre de consumada prudencia y esperiencia, gran militar, aunque algo mas soldado que general, gran político, muy inteligente en materia de rentas, muy aplicado al trabajo, dotado de una memoria singular y de un juicio recto, de una firmeza superior á todas las vicisitudes de la fortuna, y de tal grandeza é igualdad de ánimo, que ni le abatian las derrotas, ni le ensoberbecian las victorias. Estaba lleno de probidad y de rectitud, invariablemente adicto al estado y á la Religion, de la cual no fueron capaces de separarle jamás los enredos y los intereses de familia; y fue tan fiel en el cumplimiento de las prácticas católicas y de sus devociones acostumbradas, que ni las omitia, ni las diferia aun en medio del tumulto de la guerra. Era muy amante del buen orden, y rígido conservador de la disciplina; de suerte, que estando algunas veces en oracion durante la campaña, solia interrumpir de repente su piadoso egercicio, y decia: „A ese merodeador que le ahorquen del primer árbol: peguen fuego á esa aldea que se atreve á tomar las armas contra el Rey,” despues de lo cual continuaba haciendo oracion,

como si no se hubiese distraido. Su carácter naturalmente poco flexible, se habia hecho mas rígido con una educacion severa, la cual le dejó por máxima esencial, que nada se sabe cuando no se sabe sufrir. Por tanto le temian todos, de cualquier clase que fuesen, pues á la primera falta los trataba sin ningun miramiento. Esto es lo que únicamente se puede echar en cara á este hombre respetable, y quizá un apego algo excesivo á los bienes de fortuna, pero sin perjuicio grave de su inviolable probidad.

Era todavía muy poderoso su partido, así por las cualidades de sus cinco hijos, todos dignos de su nombre, como por los tres Chatillones, hijos de su hermana, todos tres perfectamente unidos entre sí, y muy estimados de la tropa. El almirante de Coligny, que era el mayor, estaba lleno de celo, caminaba siempre con firmeza al fin que se habia propuesto, mostrando mas ardor y esfuerzo á proporcion de las dificultades que encontraba, y era incapáz de abandonar la empresa que tomaba á su cargo. Habia sido amigo del duque de Guisa; pero una vez enemistado con él, se tuvo por imposible su reconciliacion. Como era naturalmente melancólico y taciturno, no hubiera hecho grandes progresos siendo gefe de los calvinistas, á pesar de la ferocidad que los caracterizaba, á no haber sido por su hermano Andelot, coronel general de la infantería francesa, y guerrero intrépido, no menos reservado que el almirante, pero de un genio mas flexible y mas á propósito para explicarse. Era Andelot el que le habia inspirado la aficion

á las nuevas doctrinas, cuya primera tintura habia adquirido él mismo en los libros de los novadores, que leyó estando prisionero de guerra en pais extranjero, y aun antes de esto, en las preocupaciones de su madre Luisa de Montmorenci; hugonota de las mas resueltas. Lo que han dicho algunos historiadores, á saber, que los Chatillones fueron calvinistas porque los Guisas sus rivales eran católicos, es una de aquellas frases en que se sacrifica la verdad de las cosas al modo de espresarlas, ó á una conveniencia imaginaria. Pero lo que seguramente contribuyó mucho á aumentar la faccion de los Colignys, fue el carácter del cardenal Odet de Chatillon, obispo de Beauvais y el último de los tres hermanos; prelado amable y divertido, diestro en insinuarse, afable, cortesano sutil y negociador muy hábil.

2. Ya sea por la superioridad del talento, ó por circunstancias casuales, adquirió este partido tanto imperio en la corte, que arrastró á los Príncipes de la sangre, y no solo al inconstante y voluptuoso Rey de Navarra, Antonio de Borbon, sino tambien á su hermano el Principe de Condé, á quien no pueden negarse las virtudes militares, ni la elevacion y grandeza de alma. El Rey de Navarra, seducido por un fraile apóstata llamado Pedro David, habia logrado, no sin gran trabajo y muchas importunidades, que abrazase el error la Reina Juana de Albret, su esposa, la que en su juventud (dice Brantome) no entendia de reforma, y gustaba mas de ir á un baile que á un sermón. Pero cuando despues pareció que vacilaba el

Rey entre las dos religiones, le echó en cara la Reina su incertidumbre de un modo picante, y no quiso imitarle jamás cuando volvió á la fe católica, en la que tuvo la felicidad de morir (1).

3. Bien sabido es el fundamento en que estrivaba el poder del partido contrario á los Chatillones, ó del partido de los Príncipes de Lorena. Además del honor de ser tios del Rey Francisco II, desde su matrimonio con la Reina María de Escocia, hija de la hermana de aquellos Príncipes; el cardenal Carlos de Lorena, llamado antes cardenal de Guisa, y con especialidad el duque Francisco de Guisa, su hermano, tenian en sus cualidades personales cuanto podia desearse para justificar la predileccion del Rey con respecto á ellos, y para consolidar su poder. En una palabra, era el duque de Guisa, por confesion de sus mismos enemigos, el mayor capitán y el Principe mas perfecto de su siglo. A las cualidades de un héroe, añadia tambien las de un hombre honrado, esto es, la franqueza, la generosidad y un afecto inviolable á sus amigos. Por lo que ~~hace~~ hace á sus enemigos, si los perseguia con tesón hasta postrarlos y abatirlos, no era tanto por destruirlos, como por sujetarlos á su fortuna y hacer que dependiesen de ella: de suerte, que así él como su hermano el cardenal, llegaron á tener un número prodigioso de hechuras, para cuya conservacion no perdonaban molestias ni gastos. Todo lo podian, pues tenian en sus manos todo el gobierno del estado, como que el Rey habia

(1) Vid. de Coligny, t. 4. p. 271.

confiado al duque el ministerio de la guerra, al cardenal el de hacienda, y á ambos en comun la direccion de los negocios políticos, bajo la superintendencia de la Reina madre, que solo tuvo el título de tal durante este reinado, y parece que se contentó con él. Hallaban un apoyo poderoso para sus designios en la Religion, que estaba profundamente grabada en el corazon de los franceses, y los mismos Príncipes la profesaron siempre con sinceridad.

4. Entre el partido de los Chatillones y el de los Guisas, y por consiguiente entre la heregía y el catolicismo, mediaba la Reina madre, Catalina de Médicis, italiana mas astuta que hábil, arrebatada siempre por las circunstancias, pero fecunda en recursos, buena y mala sin principios, y tan mal pintada por los autores injuriosos que la representan como un monstruo, como por los insípidos aduladores que la atribuyen todas las virtudes de una heroína. En una palabra, en nada fue constante sino en el deseo de dominar, ó de llevar las riendas del estado, de cualquier modo que pudiese conservarlas. Se la acusa de haberse valido de sus camaristas, para enervar el valor de los Príncipes y grandes á quienes temia. Por lo menos es constante que en su reinado se substituyó la familiaridad y la licencia, en lugar de la antigua reserva de la galantería francesa.

Por no apartarse Catalina de su plan quimérico, no quiso destruir, como podia, el partido de los hugonotes, sostenidos por los primeros Príncipes de la sangre, por temor de que haciendo causa comun los

Guisas con los católicos, y no teniendo ya rivales, conservasen, á pesar de ella, el poder supremo que solo habia pretendido cederles por cierto tiempo. Por otra parte, tampoco queria destruir á los Príncipes de Lorena, temiendo que recayese el poder de ellos en el partido de los Príncipes de la sangre, y sobre todo, porque el Rey de Navarra no se alzase con la regencia, lo cual no podia menos de verificarse muy pronto, atendida la visible decadencia de la salud del Rey Francisco II. Se propuso, pues, por máxima fundamental, establecer una especie de equilibrio entre los dos partidos, y tenerlos continuamente como en balanza, inclinándose ó fingiendo inclinarse ya al uno, ya al otro, segun pareciesen mas ó menos fuertes, á fin de hacerse necesaria á los dos, y que contribuyesen alternativamente á constituirla árbitra de todo. Pero este sistema, obra maestra del artificio de su sexo y de su pais, la engañó de un modo extraño, pues en vez de tener á sus órdenes los dos partidos, como esperaba conseguirlo, lo que hizo fue indisponer á uno y á otro contra sí misma. Los católicos la acusaron de que apoyaba la heregía contra la antigua religion; los hereges de que sacrificaba el reino y los Reyes, sus hijos, á los Príncipes estrangeros; y lejos de conseguir el fin que se proponia, fue el instrumento sucesivo de los diferentes gefes de faccion que pretendia avasallar. Lo mas deplorable fue, que contribuyó infinito á corroborar la heregía en Francia, y dejó acerca de su propia fe unas sospechas, que á lo menos por cierto tiempo fueron quizá bastante fundadas.

5. Con ocasion de la muerte del Rey, su hijo primogénito, empezó Catalina á hacer uso de su viciosa política. Aquel Príncipe, que aun no habia cumplido los diez y siete años, murió á 5 de Diciembre de 1560, mientras se celebraban en Orleans los estados generales de la nacion, que nosotros llamamos córtés, y se habian trasladado á aquella ciudad desde Meaux, en donde fueron convocados al principio. El objeto principal de la asamblea era reunir en un mismo lugar, y prender á un mismo tiempo á todos los gefes del partido protestante, á lo menos desde que se adquirieron nuevas noticias contra la fidelidad del Príncipe de Condé, por medio del señor de Chartres y la Sagüe, sus partidarios muy adictos, cuyas cartas se habian interceptado y asegurado sus personas. Entretanto llegó el Príncipe á las córtés, con su hermano el Rey de Navarra, y el dia 30 de Octubre, á la primera entrada en el palacio real, fue arrestado de órden del Monarca. Se formaron contra él nuevos cargos por el mariscal de San Andrés, luego que volvió éste de Leon adonde habia ido para reducir á los calvinistas rebelados. Se cogieron los papeles del Príncipe, pusieron en un calabozo á sus cómplices, se estableció una comision ó junta para formarle causa, y fue condenado á muerte. Debia egecutarse la sentencia el dia siguiente á mas tardar, cuando murió el Rey en el mismo dia, no sin ocasionar, acerca de un desenlace tan oportuno, unas sospechas que por las consecuencias del mismo suceso no pudieron justificarse completamente.

6. Esta muerte mudó todo el semblante de los negocios. Dejaba el Rey por sucesor á su hermano Carlos IX, que no tenia mas que diez años y medio. Por consiguiente, era de necesidad absoluta establecer una especie de regencia hasta la mayor edad del Rey; y la Reina madre estaba resuelta á no perdonar una ocasion que debia hacerla dueña absoluta del gobierno. La fue fácil atraer á su partido al Rey de Navarra, primer Príncipe de la sangre, el cual se tuvo por muy feliz en rescatar á este precio la vida de su hermano el Príncipe de Condé, y en poner en salvo la suya propia, que estaba espuesta casi al mismo peligro. Para tenerle mas adicto, dispuso Catalina que se le declarase teniente general del reino, pero sin que pudiese mandar otra cosa que lo que se hubiese determinado en el consejo secreto de la regencia, ó para hablar mas exactamente, del gobierno, porque segun el testimonio de un historiador, cuya autoridad es capaz de contrapesar la de todos los demás, Catalina de Médicis no tuvo el título de regenta en la menor edad de Carlos IX. (1). Inmediatamente se concedió la libertad al Príncipe de Condé, el cual pidió con imperio una justificacion auténtica, y se fue á esperarla en las posesiones que tenia el Rey de Navarra en Picardía. En fin, quedó justificado por un decreto del consejo de estado, leído en presencia del Rey y autorizado por el parlamento, reunidas todas las cámaras, con los Príncipes, pares y grandes oficiales de la corona. Se rehabilitó del mismo modo á los

(1) *Comp. Chronol. de la Hist. de Franc. año 1560.*